

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres
Boletín No. 156 16-28 Febrero 2007

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

16 de Febrero 2007

La dolorosa verdad frente a la cobardía extrema

A 31 años de búsqueda de nuestro padre, Víctor Díaz López, recién empezamos a conocer la verdad, esa verdad que como siempre hemos dicho, por dolorosa que ella sea hay que enfrentarla, es la única manera de empezar a vivir el duelo que sólo con la justicia verdadera podría quizás cerrarse. Y en realidad es muy terrible saber de los meses de horror que vivió en manos de sus torturadores, todos miembros de las fuerzas armadas de Chile y la forma cruel, inhumana y cobarde de como fue asesinado.

Hoy en el verano de 2007- como miles de veces - estamos acudiendo a tribunales, pero esta vez para escuchar los alegatos sobre la libertad de los militares asesinos y secuestradores de nuestro padre. Los abogados de los criminales no tienen argumentos para sus defensas, defienden a "honorable personas y padres de familias", sin embargo el juez los procesó por secuestro y homicidio calificado. Recordamos el sangriento golpe de Estado de los militares y personeros de la derecha política que truncó no solo la vida de miles de chilenos, sino que destrozó toda la esperanza del mañana mejor; recordamos los golpes en la puerta de nuestra casa de los militares y civiles agentes de la DINA buscando a Víctor Díaz López, Subsecretario General del Partido Comunista por el solo hecho de haber sido partícipe del triunfo de Salvador Allende y de ese hermoso proyecto de la Unidad Popular.

Ustedes nos conocen en este largo caminar de hace ya más de treinta años y por ello queremos compartir con ustedes algo de nuestra historia. Cómo no recordar lo esperanzadas que estábamos junto a nuestra madre y hermano aquella vez que concurrimos a los Tribunales de Justicia a interponer el primer recurso de amparo en favor de nuestro padre a los pocos días de haber sido detenido por la DINA en el allanamiento realizado en calle Bello Horizonte 979, comuna de Las Condes, el 12 de mayo de 1976. Meses más tarde sabríamos por el testigo presencial de su detención, que fueron más de 25 los agentes que participaron de su secuestro, quienes se identificaron como agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). En ese momento no le permitieron vestirse y al sacarlo de la casa ya estaba semi inconsciente producto del primer brutal interrogatorio, llevándose con destino desconocido.

No se puede olvidar el doloroso episodio vivido con el ex Presidente de la Corte Suprema José María Eyzaguirre, que al momento de relatarle sobre la detención de nuestro padre y de la información entregada en la Vicaría de la Solidaridad por una persona que acababa de salir en libertad de la siniestra Villa Grimaldi -quien había compartido celda con Marta Ugarte la que se encontraba detenida y muy torturada en ese recinto - enviaba un mensaje expresando que ni ella ni nuestro padre saldrían con vida de ese lugar. Al expresarle al Presidente nuestra preocupación y solicitarle su presencia como máximo representante del Poder Judicial en el recinto de Villa Grimaldi para que constatará este grave hecho, su

respuesta fue: “Pero qué imaginación tiene usted, porqué no se va a su casa y escribe un libro, porque lo que usted me narra, en Chile eso no sucede”.

De esa manera Eyzaguirre demostró su indiferencia y complicidad con la dictadura. El dolor fue aún mayor cuando una semana después de esta situación (septiembre de 1976), el cuerpo de nuestra querida compañera Marta Ugarte Román apareció en la Playa La Ballena, (cerca de La Ligua), pretendiendo hacerla aparecer como una víctima de un crimen pasional. En ese momento nos enfrentábamos por primera vez a un posible y terrible desenlace del destino de nuestro padre.

Miembros de la DINA una mañana de octubre de 1976 llegaron a nuestra casa a amenazarnos, señalándonos que correríamos la misma suerte que nuestro padre si no abandonábamos la búsqueda, llegando incluso al extremo de obligarlo a que nos escribiera y nos llamara por teléfono pidiéndonos lo mismo, es decir que no continuáramos en su búsqueda. La actitud de nuestra madre en aquel entonces fue de absoluto rechazo y esto nos obligó como familia a interponer un recurso de protección a favor nuestro y proseguir tras su paradero. Ya en agosto de ese año nuestro hermano Víctor debió abandonar el país a consecuencia de los intentos de la DINA por detenerlo como una forma de presionar a nuestro padre, método de tortura que utilizaba la DINA para la obtención de información. La salida de nuestro hermano debió ser autorizada por un juez por ser menor de edad, pues había que salvar su vida, provocándonos un nuevo dolor.

Con los años Víctor regresa a nuestro país a intentar hacer una vida normal, retoma sus estudios y siendo estudiante de Teatro de la Universidad de Chile es suspendido de ésta por una actividad de lucha estudiantil. La prolongación de la dictadura sumado a la falta de verdad y de justicia lo lleva a formar parte del grupo que atenta contra el ex dictador Augusto Pinochet. Debido a esto Víctor fue detenido, torturado y encarcelado por varios años. Hoy vive lejos e impedido de vivir en su propio país, no obstante los diecisiete años de proceso democrático.

Durante años ante las insistentes acciones que realizábamos junto a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por conocer del paradero de nuestros seres queridos, la respuesta siempre fue la misma: rechazo de los recursos de amparo, detenciones en las manifestaciones públicas de denuncia, amenazas de muerte, allanamientos, intercepciones telefónicas, seguimientos, etc., todo esto con un solo propósito -garantizarle la impunidad a los violadores de derechos humanos. A pesar de todo esto continuamos la búsqueda y con los años hemos ido construyendo la verdad y acercándonos a la justicia.

Nuestro padre fue un hombre que siempre luchó por una sociedad más justa, fue autodidacta, un obrero consecuente con sus principios, que quiso lo mejor para sus hijos y por eso nos enorgullecemos de él; un gran Pacifista, siempre ayudo a quien se lo solicitó y por ello es recordado por sus compañeros de partido, por sus amigos y vecinos como un gran dirigente y un hombre de gran calidad humana y un gran amigo.

Nuestra madre Selenisa Caro Ríos ya no está junto a nosotros; ella luchó mucho por encontrarlo, murió en 1997 sin conocer pero intuyendo esta triste verdad, pero aquí estamos sus hijos para decirle a ella que su lucha no fue en vano. Ahora por la memoria de ella y muchos otros hacemos los esfuerzos junto a los abogados y organismos de derechos humanos de hacer justicia, sin la cual es imposible sanar las heridas.

De acuerdo a la acuciosa investigación del Ministro Víctor Montiglio (Causa Rol N° 2182-98 “Conferencia”) y del apoyo de la Brigada de Asuntos Especiales y de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, se descubre otra Brigada de la DINA dirigida por Manuel Contreras Sepúlveda y de otro recinto de detención, nos referimos a la Brigada de exterminio Lautaro y al Cuartel Simón Bolívar, sitio del cual no se tenía ningún antecedente porque no hubo sobrevivientes. En el proceso judicial se puede concluir que todos los prisioneros que pasaron por ese lugar fueron

asesinados cobardemente bajo torturas inimaginables y –de acuerdo a algunas confesiones de los responsables- sus cuerpos habrían sido amarrados a rieles para luego ser lanzados al mar desde helicópteros del ejército. Ante estos hechos, el Ministro Montiglio ha procesado a 23 inculpados –entre ellos a hombres y mujeres, del Ejército, la Armada, Carabineros y de la Fuerza Aérea y civiles- como responsables de la detención, secuestro y tortura de nuestro padre. Asimismo, estaríamos ante la posibilidad de esclarecer lo ocurrido con toda la dirección del Partido Comunista en la clandestinidad y con más de un centenar de militantes y simpatizantes que hasta hoy se encuentran detenidos desaparecidos.

En esta interminable lucha, hoy queremos agradecer a todos quienes han estado a nuestro lado, a los que nos han apoyado y acogido brindándonos la fuerza y motivándonos a continuar, en otras palabras a los que siempre confiaron en nuestra verdad. Un agradecimiento especial al Partido Comunista que inspiró la vida de nuestro padre. Destacar además la labor abnegada de los abogados, las asistentes sociales y periodistas, a los organismos de derechos humanos (Vicaría de la Solidaridad, Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC), Comisión Chilena de Derechos Humanos, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Fundación de Protección a la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Instituto Latinoamericano de Salud Mental (ILAS), Centro de Derechos Humanos y Salud Mental (CINTRAS), Amnistía Internacional y el actual Programa de Derechos Humanos (Continuidad Ley N° 19.123) que nos han acompañado permanentemente en nuestras exigencias de Verdad y Justicia y que día a día laboran sin claudicar en la defensa de los derechos humanos.

Agradecer también a todos aquellos que nos escriben y nos hacen llegar su apoyo. Gracias una vez más por la solidaridad nacional e internacional manifestada durante todos estos años que nos permite continuar luchando en contra de la impunidad. Necesitamos redoblar los esfuerzos para lograr anular el Decreto Ley de Amnistía 2191 y que definitivamente se recojan los principios del Derecho Internacional para que los crímenes de lesa humanidad sean sancionados, no se amnistíen ni prescriban como es el caso judicial de nuestro padre.

Un abrazo para todas y todos.

Victoria Díaz Caro y Viviana Díaz Caro

17 de Febrero 2007 El Mostrador

Juez Montiglio podría procesar a 50 agentes de ex DINA por caso Conferencia

Según cercanos al proceso, confesiones de agentes involucrados en el arresto de del dirigente comunista Víctor Díaz López han establecido con claridad que hubo un grupo especial del organismo dedicado a reprimir al PC en 1976 y que estaba al mando directo de Manuel Contreras. De acuerdo a las pesquisas, los miembros de la Brigada "Lautaro" habrían asesinado a golpes al dirigente y académico Fernando Ortiz Letelier.

Silenciosa y reservadamente el ministro en visita Víctor Montiglio Rezzio durante gran parte del verano se ha abocado a investigar uno de los episodios más violentos de la represión de la dictadura militar: el virtual exterminio de las sucesivas dirigencias del Partido Comunista en el año 1976 por un grupo especial de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), al mando de Manuel Contreras Sepúlveda. La investigación del juez en el denominado caso Calle Conferencia, que se inició con la primera querrela presentada por Gladys Marín contra Augusto Pinochet, ha permitido procesar a 30 agentes del organismo represor por el secuestro y homicidio de ex subsecretario general del Partido Comunista Víctor Díaz López, detenido el 12 de mayo de 1976.

Sin embargo, fuentes judiciales aseguran que el magistrado podría llegar a procesar a una cincuentena de agentes de todas las ramas de la defensa nacional.

Las declaraciones de los agentes de Estado involucrados en el caso dan cuenta de un trato “brutal” contra Víctor Díaz -padre de la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) Viviana Díaz Caro-, y que podría haberse repetido en el resto de los detenidos en el operativo de represión digitado desde el círculo más cercano a Contreras.

Según la resolución que procesó a los ex miembros de la DINA, Víctor Díaz fue detenido en su casa de calle Bello Horizonte de Las Condes y llevado hasta el centro de torturas de Villa Grimaldi, donde permaneció por varios meses hasta que fue conducido a otro cuartel, ubicado en Avenida Simón Bolívar 8.630, comuna de La Reina, hasta ahora desconocido.

Díaz estuvo hasta enero de 1977 detenido y torturado en ese recinto, hasta que a mediados de ese mes, por orden de Contreras Sepúlveda, se lo eliminó asfixiándolo con una bolsa plástica con la que se cubrió su cabeza y que se amarró a su cuello hasta producir su deceso.

Tras el homicidio, su cuerpo fue envuelto en bolsas plásticas y del tipo arpillera, similares a los sacos paperos, atándose rieles a sus pies para luego ser lanzado al mar desde un helicóptero que despegó desde el cuartel de Peldehue.

Brigada Lautaro

De acuerdo a las investigaciones de Montiglio, a comienzos de 1976 se formó al interior de la DINA una brigada especial para reprimir directamente al PC y sus dirigentes más importantes, la que se encontraba bajo el mando de Manuel Contreras y que se denominó “Lautaro”.

En el grupo estaban agentes como Juan Morales Salgado y Federico Chaigneau Sepúlveda, quien pasó a retiro como comandante del Ejército, que inicialmente se creía que cumplían labores de protección personal a Manuel Contreras Sepúlveda. Sin embargo, se ha logrado determinar que se trataba de un grupo de elite de represión, que no sólo está involucrados en el caso Conferencia sino que también en las últimas detenciones a dirigentes comunistas producidas en diciembre de 1976, entre las que se encuentra el dirigente y académico de la Universidad de Chile Fernando Ortiz Letelier.

Respecto del caso de Ortiz Letelier, padre de Estela Ortiz Rojas, el testimonio dado por agentes de estado asegura que luego de ser detenido fue asesinado a golpes de puños y pies por parte de los integrantes de la brigada, en una de sus acciones más brutales.

Por ello, los abogados querellantes en la causa solicitaron al ministro Montiglio que solicite a su colega Juan Eduardo Fuentes Belmar los antecedentes del denominado Caso de los Trece, en el que se enmarca la detención de Ortiz, para que se forme una mega causa que involucre a toda la actividad represiva en contra del PC.

Megaproceso

Pese a que el ministro Montiglio es conocido por ser partidario de aplicar la Ley de Amnistía de 1978 y la figura de la prescripción en los casos de violaciones a los derechos humanos, los abogados cercanos al proceso afirman que las pruebas encontradas por Montiglio son de tal naturaleza y magnitud es prácticamente imposible que estos casos queden en la impunidad.

"Sabemos la posición del ministro Montiglio, en cuanto a no aplicar para éstos casos el derecho internacional, pero ése es otro asunto, que además puede ser resuelto en otras instancias por la vía de la apelación y la casación. Sin embargo en materia de investigación, creo que ha sido un ministro extremadamente riguroso, que ha contado con un notable trabajo de la Brigada de Asuntos Especiales y Derechos Humanos de Investigaciones. Los antecedentes de las últimas semanas superan por muy lejos a todo lo que se había avanzado en años anteriores, y a mi juicio también tienen que ver con la muerte de Pinochet”, dijo Eduardo Contreras, querellante en la causa.

El abogado planteó que una vez que este completa esta etapa de la investigación del ministro Montiglio solicitarán que el magistrado aplique la figura de la asociación ilícita, con la que se podría incluso procesar a Contreras, absuelto por cosa juzgada en el caso Calle Conferencia.

"La historia es curiosa, muchos oficiales de Carabineros, la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército están colaborando hoy con la justicia, dando antecedentes de nombres, detenidos, cuarteles hasta ahora desconocidos, como el de Simón Bolívar, y agentes como Federico Chaigneau, un boina negra que está implicado en todas las detenciones de 1976, que niega los hechos y que era un estrecho colaborador de Manuel Contreras", afirmó el jurista.

AFDD presentó nueva directiva para el periodo 2007-2008

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) presentó la constitución de su nueva directiva período 2007-2008, quedando encabezada por Lorena Pizarro Sierra, y la vicepresidencia por Viviana Díaz Caro.

La nueva directiva señaló que continuará "con la histórica y fundamental lucha por la verdad, la justicia y la memoria como un compromiso por todos los detenidos desaparecidos y como un aporte a la dignidad del país".

El directorio quedó compuesto por el secretario general, Gonzalo Muñoz Otárola; la jefe de Finanzas, Gaby Rivera Sánchez; la encargada de Comunicaciones, Mireya García Ramírez; la Relacionadora Pública, Marta Vega Alvarado, y Social, Gabriela Zúñiga Figueroa.

19 de Febrero 2007 El Mercurio

Ministro Víctor Montiglio: El juez que se ganó a los abogados de DD.HH.

"Reservado, tímido, ordenado, trabajador y un gran investigador" son algunas de las cualidades que destacan del ministro Víctor Montiglio Rezzio los abogados de derechos humanos.

Fue el 6 de mayo de 2005 que la carrera judicial del magistrado tuvo un importante vuelco. La Corte Suprema resolvió ese día encomendarle la importante misión de investigar 35 de las causas de DD.HH. que tenía hasta entonces el ex juez Juan Guzmán. Entre ellas, los emblemáticos casos Cóndor, Conferencia, Colombo y Caravana de la Muerte.

La tarea no era fácil. El magistrado era principalmente conocido por ser un ministro cercano a la derecha y uno de los pocos de la Corte de Apelaciones de Santiago partidario de aplicar la amnistía. Al mes de haber asumido, los querellantes amenazaron con acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y presentar recusaciones en su contra. Pero nada de eso ocurrió, porque el tímido ministro se fue ganando poco a poco la confianza de todos los abogados de derechos humanos. La impresión hacia él cambió luego de conocerse su labor investigativa, y porque ordenó las causas que dejó el ex juez Guzmán.

En este sentido, el abogado Eduardo Contreras destaca la gestión del ministro Montiglio, pero asegura que es "injusto" compararlo con Guzmán, ya que éste tuvo más de 380 querellas en sus manos y no tenía el apoyo de sus superiores.

El jurista Hiram Villagra agrega: "Guzmán parte en una época en que el grueso de las investigaciones estaban muertas. Ahora, cuando se hizo inocultable la verdad, hubo un segundo momento de investigar, donde nos sentimos conformes con lo que ha hecho Montiglio", señala.

Diligencias históricas

Montiglio comenzó a sorprender a días de haber asumido las causas. Fue el primero y único ministro en realizar un histórico careo entre el fallecido general (r) Augusto Pinochet con el ex jefe de la DINA, Manuel Contreras, el 18 de noviembre de 2005. En vísperas del cumpleaños de Pinochet lo encausó como coautor de seis secuestros calificados en el marco del caso Operación Colombo. Por esta razón, el fallecido ex

Comandante en Jefe del Ejército pasó su cumpleaños número 90 con arresto domiciliario, el 25 de noviembre de 2005.

Esto, pese a que siempre había sido partidario de no desaforar al ex Mandatario. Tampoco le tembló la mano a la hora de prontuaria a Pinochet, y fue el primero en hacerlo, ya que en los procesamientos anteriores el ex ministro Guzmán utilizó los datos del registro histórico del Registro Civil para cumplir con la diligencia. Ahora nuevamente está sorprendiendo con su investigación en el caso Calle Conferencia, en la que ya lleva 25 procesados. Logró identificar a un nuevo grupo de ex agentes de la DINA que operaban como la "Brigada de Exterminio Lautaro", que participó en el asesinato del dirigente comunista Víctor Díaz López, padre de la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz. "En 15 días se ha avanzado más que en años", reconoce el abogado Eduardo Contreras, cuya opinión comparte su colega Boris Paredes: "Desde el punto de vista de la investigación, Montiglio ha hecho un trabajo a conciencia y ha podido fundar hechos que nunca se establecieron anteriormente". El ministro Montiglio está abocado a este proceso durante todo el verano, y debió solicitar permiso a la Corte de Apelaciones para no integrar la sala que le correspondía durante el feriado judicial. Es que según quienes lo conocen, primero investiga cada detalle, luego procesa, acusa, y dependiendo del caso aplica la amnistía, algo que no les preocupa a los abogados de derechos humanos porque creen revertir estas resoluciones en la Corte de Apelaciones, aprovechando el nuevo panorama judicial que dejó la muerte de Pinochet.

"Que llegue a la verdad" es para los querellantes lo más importante. Más que la postura de Montiglio acerca de la amnistía, dice el abogado Contreras.

Su carrera judicial

El ministro Víctor Montiglio ha tenido nota sobresaliente desde que llegó al Poder Judicial en julio de 1971. Su nombre también ha figurado en las quinas para ocupar un puesto en la Corte Suprema.

Fue ministro suplente hasta que en 1994 ingresó a la Corte de Apelaciones de Santiago. En 1992 tuvo que investigar el soborno y cohecho a funcionarios judiciales para que apresuraran el alzamiento de las clausuras de algunos saunas.

En 2001, la Suprema le encomendó indagar el presunto lavado de dinero por el caso AeroContinente. También ha destacado por ser un gran experto computacional. En comisión de servicio coordinó la puesta en marcha del manejo informático de los tribunales civiles de Santiago y trabajó en el manejo computacional de la Reforma Procesal Penal.

21 de Febrero 2007 El Siglo

Impunidad en Operación "Retiro de Televisores"

Indignación, preocupación y sorpresa produjo en el movimiento de derechos humanos la imprevista y sospechosa sentencia del ministro Patricio Villarroel, quién impuso la prescripción del delito por la exhumación ilegal de cadáveres en el caso de unos 30 asesores del ex Presidente Salvador Allende asesinados tras ser detenidos en el palacio de La Moneda.

"Se trata de un procedimiento brutal e inhumano que utilizó la dictadura de Pinochet y todo el aparataje represivo de acuerdo a los antecedentes que van surgiendo, no solamente en este caso, sino también en otras situaciones donde se registraron procedimiento similares conocidos en la jerga castrense como la operación "retiro de televisores", explicó el miembro de la comisión política del PC, Juan Andrés Lagos.

"Aunque se trata de un fallo en primera instancia, puede crear un precedente extremadamente grave y por cierto favorable a la impunidad en otros casos en los cuales se utilizaron prácticas como éstas que se podrían tipificar de la misma forma".

El dirigente afirmó que esta prescripción “contraviene y se contrapone a una serie de investigaciones y fallos judiciales que se han realizado en nuestro país donde también se violan preceptos internacionales incorporados a la Constitución chilena a propósito que este tipo de crímenes son inamnistiables e imprescriptibles. Cuando se trata de violaciones a los derechos humanos, como las que fueron cometidas por la dictadura de Pinochet, en cualquier circunstancia estos casos no prescriben ni tampoco pueden ser amnistiados”.

Juan Andrés Lagos destacó que “aquí hay una contienda muy fuerte que el juez Villarroel ha instalado y que nosotros esperamos que sea absolutamente rectificadora en la segunda instancia por el tribunal. Pero lo significativo y que llama la atención es con la rapidez con la cual actúa este juez con el procedimiento tan curioso, tan extraño de no incorporar los procedimientos de la legalidad internacional incorporados a la legislación chilena”.

Agregó que “aplicó un argumento que en los últimos años no había sido considerado, de tal manera que alertamos ante una cierta tendencia que puede tratar de abrirse camino en relación, no sólo en este caso de los compañeros detenidos y desaparecidos desde el palacio de La Moneda, sino también en numerosos otros casos en todo el país”.

El PC reitera que se trata de “un hecho arbitrario, francamente ilegal, que transgrede que se trata de crímenes de lesa humanidad por lo tanto que no se pueden prescribir ni amnistiar. Por lo demás, estas dos formalidades son diferentes. En este caso, el juez Villarroel ha instalado la prescripción, cuestión que transgrede la legislación nacional e internacional respecto a crímenes de lesa humanidad”.

“Hay una serie de procedimientos que se aplicaron luego del golpe de Estado de 1973 y hasta la década del 80 que la dictadura usó para hacer desaparecer cuerpos de prisioneros políticos. Por ello nosotros creemos que aquí se está violando directamente la legislación nacional e internacional y alertamos, junto a las demás organizaciones de derechos humanos respecto de este fallo que, de seguir adelante podría establecer un funesto precedente desde el punto de vista de la impunidad en el caso de decenas y decenas de prisioneros políticos detenidos desaparecidos.

Hacemos un llamado a estar muy alertas para presentar los recursos y demandas judiciales que se requieren para evitar e impedir que este fallo sea ratificado en segunda instancia.

“En el fondo lo que estamos planteando es que se debe modificar completamente el fallo del juez y a estar muy alertas porque durante el mes de febrero se requiere, con todas las movilizaciones para llegar a marzo y tener, en fechas emblemáticas, como el día 4 en el aniversario del Informe Rettig sobre verdad y reconciliación; la muerte de Gladys Marín, gran luchadora por la defensa de los derechos humanos, llegar en buen pie a esa gran convocatoria que se está realizando para el 24 de marzo con la gran demanda de Verdad u Justicia, nada más y nada menos.

Porque este es un tema que los sectores populares han logrado ir imponiendo con mucha amplitud y perseverancia para impedir que estos llamados “gobierno de transición” no hayan logrado instalar la impunidad en nuestro país”, concluyó Juan Andrés Lagos.

21 de Febrero 2007

Abogado querellante Alfonso Insunza: “La Impunidad de Pinochet Siempre Estuvo Garantizada”

El abogado Alfonso Insunza, querellante en el caso Riggs, considera que el Consejo de Defensa del Estado no ha tenido el suficiente interés en la investigación sobre el origen de la fortuna del ex dictador Augusto Pinochet. A su juicio, el rol del Consejo de Defensa del Estado fundamental, porque se trata de platas fiscales. “Nosotros somos querellantes particulares, pero quien debe sostener la acción fundamental es el Consejo de Defensa del Estado”, dijo en entrevista radial. Agregó que el problema

consiste en que “si seguimos así van a volver las propiedades a la familia Pinochet, se va a repartir entre los herederos los 5.000 millones de pesos que están incautados y no se van a investigar otras aristas que podrían explicar el enriquecimiento ilícito de Pinochet”.

Aunque es escéptico respecto a esa arista del caso, piensa que el Ministro Cerda va a proseguir el caso por el lado de la Casa Militar: “Desde el punto de vista del derecho, y la justicia, procede el encausamiento de los integrantes de la denominada casa militar por malversación de caudales públicos ya que Pinochet fue desaforado por la Corte de Apelaciones y Corte Suprema por ese delito. A raíz de la implicancia presentada por la defensa contra el Ministro Cerda en agosto del 2006 se paralizó el proceso y se le impidió que los interrogara y sometiera a proceso. Esto pasa por el retorno del ministro Cerda, pues obviamente están todos elementos para someterlos a proceso. Incluso, está el informe de la BRILAC, que configura exactamente la malversación de caudales públicos y enriquecimiento ilícito de Pinochet y su entorno; eso es lo fundamental. Hoy hay un Ministro subrogante que estima que no tiene por qué tomar grandes decisiones, sino meros trámites, mientras el ministro Cerda espera que se resuelva una apelación pendiente para retomar el caso. Mi impresión es que -salvo excepciones-, tanto los Tribunales como el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos, no han manifestado interés en accionar con el fin de recuperar los dineros del fisco, que son alrededor de ocho millones de dólares incautados, y más de 30 propiedades que están a nombre de Pinochet, su cónyuge o de diversas sociedades creadas para el efecto”.

-¿Y desde ese punto de vista la familia de Pinochet podría recuperarlos?

“Claro, tramitan la posesión efectiva, incorporan todos esos bienes a inventario, y en algún momento lo pueden pedir, si es que el Consejo de Seguridad del Estado no acciona civilmente y no insta para que se investigue el origen de los dineros. Lo más probable es que ese dinero y esas propiedades sean recuperados por la familia”.

-Después del sobreseimiento dictado por la Quinta Sala ¿es difícil revertir procesalmente esta situación?

“Creo que difícil, y depende de las acciones de Impuestos Internos, porque la familia de Pinochet estaba procesada por delitos tributarios. El SII podría agregar nuevos antecedentes e insistir, pero creo que es un escenario poco probable”.

-En caso de retornar, ¿puede el ministro Cerda activar esta parte del proceso?

“Podría, pero el tiempo corre a favor de la familia Pinochet, porque en algún momento van a pedir alzamiento de embargo y la devolución de los dineros, y si no hay procesados a raíz de la corrupción o del origen de los dineros, lo más probable es que se los devuelvan”.

¿Qué le parecen las declaraciones de Pablo Rodríguez, en el sentido de lamentar que Pinochet se haya muerto antes de demostrar su inocencia?

“El alegó muchos desafueros diciendo lo mismo y las votaciones fueron aplastantes en favor del desafuero. Trata de limpiar la imagen de Pinochet y la familia, pero se olvida que el fallo de la Quinta Sala se funda en tecnicismos legales, como la prescripción y la muy discutible interpretación sobre si hubo complicidad o coautoría. Por el contrario, el informe del Senado Norteamericano y el de la BRILAC, así como los testimonios y antecedentes recabados en el proceso, prueban que hubo corrupción y enriquecimiento ilícito, de Pinochet y su entorno, de millones y millones de dólares. Pero es probable que quede en la impunidad, como quedaron en la impunidad sus crímenes cometidos de lesa humanidad.

¿Usted es escéptico respecto al futuro de ese proceso?

“Soy escéptico porque creo que la impunidad de Pinochet siempre estuvo pactada, desde el año 1988 en adelante. Se rompió con la detención en Londres, y después con el informe del Senado norteamericano, pero internamente existió un consenso de no molestar a Pinochet, pero sí a sus subalternos, que es lo que se consiguió: condenado Contreras, de la DINA; condenado Corbalán, de la CNI; pero a Pinochet nunca se

llegó, no obstante que fue desafortunado muchas veces. La imagen de los tribunales chilenos ante el mundo es pésima”.

22 de Marzo 2007 La Nación

Jueza francesa vence a la Fiscalía y ordena iniciar primer juicio contra 17 colaboradores de Pinochet

La abogada de una parte de las familias, Sophie Thonon, dijo que “los grandes criminales contra la humanidad son perseguidos muy tardíamente”, de ahí que sea “casi un milagro” poder llevarlos al banquillo, indicó la letrada que actúa como querellante.

Una jueza francesa ordenó ayer iniciar un juicio criminal, el paso anterior a la condena en dicho país europeo, en el Tribunal de lo Criminal de París en contra de 17 colaboradores de Augusto Pinochet por la desaparición de cuatro ciudadanos franceses durante la dictadura militar chilena.

Los acusados, todos chilenos -salvo un argentino- y casi todos militares, están imputados por arresto y secuestro acompañados de torturas o actos de barbarie, o por complicidad en estos delitos, y serán juzgados lo más probable en rebeldía. El agravante de torturas o actos de barbarie conlleva una pena máxima de presidio perpetuo.

Este juicio, el primero en Francia y en el mundo contra la dictadura de Pinochet que llegará a una condena, podría celebrarse a mediados de año. Los imputados son el ex jefe de la DINA, Manuel Contreras, Herman Julio Brady, Luis Ramírez Pineda, Rafael Ahumada, Emilio Sandoval Poo, Pedro Espinoza, Gerardo Godoy, Osvaldo Romo, Miguel Krasnoff, Marcelo Moren Brito, Basclay Zapata, Paul Schäfer, José Zara, Raúl Iturriaga Neumann y el comandante del Ejército argentino José Rivero.

A ellos se suma el ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel, condenado en Argentina por el asesinato del general Carlos Prats, perpetrado en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974, con una bomba colocada bajo su automóvil.

El proceso

Los cuatro franceses desaparecidos son Alfonso Chanfreau Oyarce, Etienne Pesle, Georges Klein y Jean-Yves Claudet Fernández y fueron detenidos por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) entre 1973 y 1975.

La investigación judicial de estas desapariciones fue abierta en Francia en 1998, tras las denuncias cursadas por sus familiares.

La abogada de una parte de las familias, Sophie Thonon, dijo que “los grandes criminales contra la humanidad son perseguidos muy tardíamente”, de ahí que sea “casi un milagro” poder llevarlos al banquillo, indicó la letrada.

La magistrada Sophie Clément, que instruyó el sumario, no hizo caso de la petición de la Fiscalía de sobreseer la causa contra tres de los 19 imputados inicialmente, incluido el que fuera el fundador de la Colonia Dignidad, Paul Schäfer.

Augusto Pinochet y el general Javier Palacios Ruhman, que figuraban entre los 19 procesados contra los que la justicia francesa emitió órdenes internacionales de arresto en 2001 y 2005, han sido retirados del expediente como imputados, ya que murieron el año pasado. A ellos se suma Andrés Pacheco Cárdenas, pero el acta de defunción no ha llegado aún a manos de la justicia francesa.

Juicio simbólico

Además de llevar a juicio a tres imputados para los que la Fiscalía quería sobreseer el caso, la jueza instructora aplicó en todos los casos el agravante de torturas, que el Ministerio Público aplicaba en el caso de una sola de las cuatro víctimas.

La jueza recibió un extenso informe chileno que mostraba que la inmensa mayoría de las víctimas de la dictadura habían sido torturadas, lo que le permitió usar esta agravante y desestimar la solicitud de la procuraduría.

Pese a que el juicio será de carácter simbólico en Francia, debido a que la gran mayoría de los requeridos por la justicia de ese país están procesados o condenados en Chile, sentará un precedente histórico y los antecedentes de una condena en ausencia quedarán plasmados en una resolución para la posteridad.

Este caso judicial llevado en Francia es paralelo al iniciado por el juez español Baltasar Garzón en el Juzgado Número 5 de la Audiencia Nacional de España en contra de Pinochet y cerca de 40 colaboradores, pero hasta ahora no ha tenido una sentencia condenatoria.

Salvo por este último hecho, Garzón mantuvo al ya fallecido dictador desde fines de 1998 y hasta principios de 2000 detenido en Londres, Inglaterra, país que lo liberó por razones humanitarias y de salud, hecho que permitió iniciarle un juicio en Chile, aunque hasta su muerte nunca pudo ser condenado, pero sí fue procesado por tortura, secuestro y homicidio.

22 de Marzo 2007 El Mostrador

Ex mirista Guillermo Rodríguez: 'Busco dejar testimonio de una historia que el Chile de hoy prefiere borrar'

Sentado en una banca en las afueras de un café en calle José Miguel de La Barra, en pleno barrio Lastarria de Santiago, Guillermo Rodríguez espera la llegada de El Mostrador.cl, para conceder una entrevista. Junto a él, una pila de libros, copias de "Hacia el final de la partida", un texto que narra cómo un encuentro fortuito desencadena un cambio vertiginoso en la vida de un ex preso político.

El protagonista, personificado en 217 páginas, emana de la propia vida de Rodríguez, un hombre con una historia ligada a la utopía que significó el gobierno de la Unidad Popular, pero que atravesó momentos difíciles, como el envenenamiento del que fue víctima en la ex Cárcel Pública en 1981, junto a otros presos, por parte de agentes de la dictadura militar.

Con 54 años a cuestas, una historia de militancia en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y serias secuelas respiratorias, producto del intento de asesinato que sufrió con bacterias desarrolladas en laboratorios clandestinos, decide contar en un relato novelado detalles de una vida marcada por ideales, con el fin, dice, "de dejar una testimonio de una historia que el Chile de hoy prefiere borrar".

La ex Cárcel Pública de Santiago fue el recinto penitenciario que concentró mayor cantidad de presos políticos en sus celdas a partir de 1980. Los diversos Consejos de Guerra realizados en el país por las autoridades militares condenaron a varios militantes del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario), el GAP (Grupo de amigos personales del Presidente Salvador Allende) y del FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez).

Entre las costumbres de los presos, tanto políticos como la población común de reos del penal, se encontraba la práctica de compartir los alimentos, dada la escasez que existía de abastecimiento alimentario.

Aprovechando esa situación, los organismos represivos, que a fines de los años 70 y comienzos de los 80 experimentaban armas biológicas, decidieron eliminarlos inyectando una peligrosa y mortal bacteria llamada botulina a trozos de carne.

"Este fue un envenenamiento masivo a presos políticos", asegura Rodríguez. "Yo fui detenido el 16 de agosto de 1981. El Consejo de Guerra me lo hicieron el 8 de octubre y el envenenamiento lo hacen el 19 de diciembre del mismo año", recuerda.

-¿Cómo se produjo este envenenamiento masivo?

-Se inyectó con botulina una carne con la que preparábamos nuestra alimentación, y el resultado de esa acción fueron dos personas muertas (Víctor Corvalán Castillo y Enrique Garrido Cevallos).

-¿Compañeros de lucha?

-No, fueron reos comunes. En la cárcel los alimentos solían compartirse por la escasez. Los presos políticos lograron resistir los efectos de la toxina, porque

básicamente, estábamos mejor alimentados y contábamos con mejores condiciones físicas gracias al entrenamiento y pudimos resistir.

-Después de esto, ¿qué ocurrió con usted?

-Bueno esto significó para mí estar un año y medio internado en la Clínica Alemana. La bacteria dejó graves secuelas en mis compañeros y en mí también, sobre todo a nivel respiratorio.

-Si estaban presos y condenados, ¿cuál fue el sentido de esta operación?

-El sentido que la DINA ve en esta acción es muy claro. Primero, amedrentar el movimiento popular, castigarme por ser un dirigente público, porque al mismo tiempo en esos años fue muy difundida una defensa política que yo hice frente al Consejo de Guerra.

-¿Y el segundo motivo?

-Esa acción que está en el marco de la investigación del juez Alejandro Madrid. Está vinculada a la existencia de un Batallón del Ejército especializado en la confección de armas químicas, colectivo de personas vinculadas, además de mi caso, en la muerte de Eduardo Frei, Carmelo Soria y otros casos más, llevados a cabo por el ex químico de la DINA Eugenio Berríos.

-¿Esta investigación tiene un norte claro que va más allá de encontrar a los ejecutores, entonces?

-Hasta donde yo sé, que no es mucho, lo que se ha detectado que este batallón estaba intentando vender esta arma química hacia el exterior, me imagino que Irak o Irán, Quién sabe y eso es materia de la investigación actual. Con esto queda de manifiesto el daño que estas personas estaban tratando de diseminar.

-¿La investigación, a su juicio, está dejando en evidencia una aspecto de la dictadura poco conocido?

-Es así y lo más dramático es que la transición a la democracia aún no logra develar el origen de los recursos millonarios que, por ejemplo, le incautaron a Pinochet y que, sin duda provenían y se sabe que venían de estos negocios macabros. Pero no sólo Pinochet se llenó los bolsillos con este comercio de la muerte, también lo hizo Carlos Cardoen con su “bomba racimo”, y Famae y la producción ilegal de armas.

"Hacia el final de la partida" no sólo se centra en las experiencias transfiguradas de la ex Cárcel Pública, los envenenamientos y la represión de la dictadura. También hace un recorrido por las personalidades de jóvenes idealistas que a partir de mediados de los 60, forman grupos políticos revolucionarios como el MIR.

"Inicialmente esta novela se llamaba Por siempre azul", cuenta el autor. “Estaba vinculada con una serie de muchachos que en sus inicios habían sido fanáticos del club deportivo de la Universidad de Chile”.

- ¿Por qué decidió cambiar el nombre?

-Porque pensé que podría ser muy sesgado y no representaría temáticamente la novela. Este libro habla de las esperanzas, las utopías, sobre un proyecto histórico social que queda interrumpido, derrotado y que para muchos es el final de la partida.

-¿Cuál es el objetivo central de este libro? ¿Traer de regreso a la memoria esas utopías hoy un tanto perdidas?

-Creo que sí. Lo que yo relato es un intento más entre miles. En el fondo la lucha continúa, eso sí, de otras formas, a través de otros métodos y mecanismos.

-¿Cuándo comienza su propia partida?

-Comienza con las juventudes populares en las poblaciones de Santiago, movimientos a los que pertenezco, finales del gobierno de Frei, cuando empieza a decaer ese tipo de Estado. De ahí en adelante, nos enfrentamos a una nueva forma de ver la vida desde un aspecto político, social y económico.

-¿Por qué le interesa retratar a esas juventudes poblacionales un tanto olvidadas o quizá nunca recordadas?

-Esos jóvenes son quienes estaban en la población, quienes iban a los liceos a estudiar. Lo que nutrió a los profesores en los 70, ahí nació la idea de tomarse el

Estado. Son jóvenes sin militancia previa que despiertan ante una crisis, que querían vivir la experiencia del “Che” Guevara y que, en momentos de crisis, estuvieron luchando por todos lados. Creo que son personajes de los cuales se ha hablado poco y merecen salir a la luz de nuestra memoria como país.

- ¿Cómo son estos personajes que vienen de estas poblaciones y que recalcan en su libro?

-Hay de todo y no hay que imaginar que sólo hay jóvenes revolucionarios, sino también gente que estuvo al servicio de la dictadura, algo poco estudiado y analizado en este país. Por ejemplo, está el juez que hace una carrera muy silenciosa, que está al tanto de todo y que termina siendo un aparato más del Estado represor en el futuro. También está el sujeto que toma derechamente el camino del oportunismo, la masa fascista, el que se convirtió en secreto espía de la dictadura. En este contexto, lo que describo es un grupo de jóvenes que se abría camino en distintos campos, algunos que proviene del lumpen, otros que siguieron robando, otros que se forman como dirigentes y avanzan a movilizaciones mayores, revolucionarios, torturadores, etc.

-¿Qué pasa con todos esos actores que usted describe en su libro hoy en día?

-Deambulan como inadaptados por Chile, muchos sufriendo de esquizofrenia, enfermedad, problemas psicológicos, porque la sociedad en la que vivimos ahora, absolutamente individualista, no calza o no da cabida a esos proyectos e ideales de los que los revolucionarios fueron parte.

-¿Podría decirse que son revolucionarios caminando por Santiago sin rumbo?

-Sí, de alguna manera sí, porque cuando estás encerrado en una cárcel por 12 años, sales al mundo y te encuentras con un país distinto, en el cual no participaste como actor de su construcción.

23 de Febrero 2007 La Tercera

Artistas latinoamericanos rescatan la memoria de los desaparecidos

Los horrores de la violencia y la tortura y las memorias amargas de las dictaduras latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX son explorados por un grupo de artistas en una exhibición que se abre hoy en el Museo del Barrio, en Nueva York. Bajo el elocuente título de Los Desaparecidos, la muestra reúne hasta mediados de junio próximo el trabajo de 14 artistas vivos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Uruguay y Venezuela.

La exposición incluye a Marcelo Brodsky, Luis Camnitzer, Arturo Duclos, Juan Manuel Echavarría, Antonio Frasconi, Nicolás Guagnini, Nelson Leirner, Sara Maneiro, Cildo Meireles, Oscar Muñoz, Iván Navarro, Luis González Palma, Ana Tiscornia y Fernando Traverso.

A través de diversos medios, principalmente vídeo y fotografía, estos artistas despiertan interrogantes sobre el pasado, presente y futuro de los secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos en América Latina bajo las dictaduras militares y de derecha.

23 de Febrero 2007 El Mostrador

Sobreviviente de matanza de Puente Bulnes: CDE objeta fallo que obligó a pagar indemnización a víctima de represión

Procuradora fiscal (s) Irma Soto presentó escrito ante la Corte Suprema, en que recurre de casación contra el fallo que ordenó cancelar \$ 75 millones a Luis Plaza González, el único sobreviviente de la matanza practicada en octubre de 1973, luego de que varios jóvenes fueran sacados brutalmente desde una quinta de recreo en Puente Alto.

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) determinó recurrir a la Corte Suprema para evitar el pago de \$ 275 millones a los familiares de cuatro ejecutados políticos y un

sobreviviente de la denominada Matanza del Puente Bulnes, ocurrida en octubre de 1973 y por la que un carabinero en retiro fue sentenciado a 16 años de prisión. La abogada procuradora (S) de la entidad fiscal, Irma Soto Rodríguez, presentó un recurso de casación en contra del fallo pronunciado el 31 de enero pasado por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago y que, por primera vez, había establecido el pago de una indemnización a un sobreviviente de la represión, el obrero Luis Plaza González.

Pese a que el abogado del Fasic Alberto Espinoza, cuando se dio a conocer la sentencia, había solicitado públicamente que el CDE se inhibiera de presentar un recurso de casación por el fallo que ordenó el pago de \$ 75 millones a Luis Plaza González, dada la trascendencia del caso, la entidad decidió plantear el mencionado recurso, siguiendo su política de protección de los recursos del Fisco.

De esta forma, en los próximos meses la Corte Suprema deberá definir si confirma la sentencia del tribunal de alzada tanto en el aspecto penal, la condena a 16 años al ex carabinero Rubén Osvaldo Barría Igor, y la parte civil, el pago de los \$ 275 millones que deberá desembolsar el Fisco a los parientes de los ejecutados políticos y el sobreviviente de la matanza.

La Corte Suprema es más bien reticente a pagar indemnizaciones a las víctimas de la represión militar, sin embargo esa política es impulsada principalmente por las salas Civil y Constitucional del máximo tribunal, pero no así por la salas Penal y Mixta. En ese sentido, cabe recordar que en diciembre de 2005, la Sala Mixta del máximo tribunal ordenó al Fisco a pagar \$ 50 millones a los familiares de Sergio Alborno Matus, un niño de 14 años que murió por el disparo de un carabinero al reprimir una protesta contra la dictadura en agosto de 1998.

La historia de Luis Abraham Plaza González podría ser una de las más emblemáticas de la dura represión que se aplicó luego del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, especialmente porque se trata de un crimen que no tenía justificación aparente.

Plaza, entonces de 19 años, estaba a las cuatro de la tarde del viernes 12 de octubre de 1973, junto a unos amigos en la quinta de recreo “El Sauce”, ubicada en Puente Alto, cuando violentamente ingresó al local una patrulla de cuatro carabineros, entre ellos Barría Igor, y detuvo a varias personas que no habrían tenido vinculación con actividades políticas.

Los detenidos fueron llevados en primer término a la Segunda Comisaría de Puente Alto, donde no se hizo registro de su ingreso, y luego trasladados hasta la Cuarta Comisaría de Santiago, ubicada en calle Chiloé de Santiago, donde tampoco se deja huella oficial de su pasado.

Más tarde, los condujeron a la Tenencia Rogelio Ugarte, desde donde siete jóvenes, de entre 14 y 26 años, fueron llevados hasta el Puente Bulnes para ser ejecutados entre la noche del 13 de octubre y la madrugada del día siguiente.

Las víctimas de la represión policial fueron: Leonidas Isabel Díaz Díaz (14 años); Jaime Max Bastías Martínez (17); Luis Abraham González Plaza (19); Luis Suazo Suazo (20); Alfredo Andrés Moreno Mena (23); Luis Miguel Rodríguez Arancibia (23) y Luis Alberto Verdejo Contreras (26), todos ejecutados con ráfagas de balas en el tórax y el cráneo.

Los integrantes de la patrulla, antes de comenzar a disparar, les dijeron a los jóvenes que corrieran del lugar, pero las ráfagas hicieron casi imposible la fuga, y algunos de los cuerpos cayeron luego de ser abatidos al cauce del río Mapocho.

Sólo Luis Plaza logró sobrevivir, porque dos cuerpos inertes le cayeron encima y “amortiguaron” las balas que se dispararon para asegurarse de la muerte.

Al momento de evaluar la brutalidad del crimen cometido es que a la fecha de los hechos la mayoría de edad legal se cumplía a los 21 años, por lo que en la práctica los policías dispararon en contra de cuatro menores de edad que sólo habían ido a divertirse a una quinta de recreo.

25 de Febrero 2007 La Nación

Los secretos del matrimonio Thieme-Pinochet

Poco antes del mediodía del 13 de julio de 1992, sonó el teléfono en la oficina que Roberto Thieme tenía en Fort Lauderdale, en Florida, Estados Unidos. Al otro lado del auricular, una cálida voz femenina se identificó como Lucía Pinochet Hiriart. Dijo que venía llegando a Estados Unidos, que algunos amigos le habían sugerido que lo llamara, que él le podía ayudar a montar una empresa de exportaciones de muebles y maderas desde Chile. Traía varias carpetas con los productos y quería mostrárselas.

Esa tarde se encontraron en un restaurante en Miami. Nunca se habían visto y les bastaron algunos minutos para darse cuenta de que era como si se conocieran de años. Hablaron sólo unos diez minutos de muebles y madera.

Luego, sin más preámbulos, entraron de lleno al pasado reciente, al más lejano y al presente, al hoy y ahora en Florida, donde ambos coincidían en la búsqueda de un futuro más promisorio.

A los 50 años, la hija mayor del general Augusto Pinochet mostraba una silueta delgada y atractiva. Sus piernas bien torneadas, sus caderas firmes y el busto erguido provocaban aún las miradas insinuantes de los hombres. Había salido de Chile huyendo de los escándalos económicos protagonizados por ella y su familia, los que recién empezaban a ser ventilados por la prensa y sacudían el período de transición a la democracia que dirigía Patricio Aylwin.

A lo menos dos de esos bochornosos episodios la comprometían directamente.

El caso más bullado había sido la difusión de varios reportajes que daban cuenta de las jugosas comisiones que Lucía y su segundo esposo, Jorge Aravena, habían conseguido como corredores del Instituto de Seguros del Estado, (ISE) a partir de 1983. Grandes empresas públicas como la Corporación de Fomento, (Corfo); LAN Chile, la Empresa Nacional del Carbón, Enacar; y el Banco Central, entre otras, que siempre habían contratado seguros sin intermediarios, fueron inducidas a requerir los servicios de las empresas corredoras creadas por la pareja.

Los chilenos vivieron un difícil 1983, con una cesantía real que superaba el 35%.

Lucía Pinochet y su esposo, en tanto, consiguieron sólo en cinco meses comisiones por un monto cercano a los 30 millones de pesos.

Al promediar 1991 el general Jorge Ballerino, el jefe del Comité Asesor de Pinochet, le había pedido al ministro secretario General de Gobierno, Enrique Correa, que hiciera algo para evitar que los diarios siguieran publicando nuevos antecedentes sobre el caso del ISE.

A comienzos de octubre, el general Pinochet visitó al Presidente Aylwin en su casa y le mostró una carpeta con recortes del diario La Nación. En ellos aparecían profusamente sus hijos Lucía y Augusto, junto a ex agentes de la DINA y de la CNI que eran investigados por violaciones a los derechos humanos.

Se quejó amargamente porque el gobierno no controlaba a la prensa e insistió en que estaba desatada una campaña en contra del Ejército y de su familia.

Pinochet y Ballerino siguieron insistiendo en los meses siguientes hasta conseguir que desde La Moneda se instruyera a los periódicos amigos para que evitaran las publicaciones sobre la familia del general. En los días previos a Navidad, el ministro del Interior, Enrique Krauss, recibió una carta donde Pinochet le agradecía “como padre” las gestiones oficiales por su primogénita.

En el verano del 92, Inés Lucía aterrizó en Miami tratando de superar también la última crisis con su pareja de entonces, Juan Pablo Vicuña, padre del que hoy es una de las más rutilantes estrellas de la televisión chilena, Benjamín Vicuña, pareja de la modelo argentina Pampita.

El primer encuentro entre Thieme y Lucía se extendió hasta muy tarde en la noche. Ella debía viajar a Tampa dos días después y él a visitar a su madre y a su hermana

en Orlando. Decidieron hacer juntos el trayecto en el automóvil Porsche de la mujer para seguir hablando de otros temas. Era evidente que habían simpatizado. De allí, continuaron viéndose con creciente frecuencia hasta casi un mes después, cuando la hija del general viajó por dos semanas a Chile. La cariñosa despedida en el aeropuerto reveló que la relación estaba entrando a terrenos más profundos.

A su regreso, Thieme la invitó a pasar unos días en Santo Domingo, República Dominicana, aprovechando que debía finiquitar los detalles de la fabricación de dos mil sillas para un auditorio donde sería recibido el Papa Juan Pablo II. Se instalaron en un hotel y comenzó un abrasador romance, en medio de las esmeradas atenciones de los nostálgicos partidarios del dictador Rafael Trujillo, fascinados con la presencia de la hija mayor del militar que había derrotado al marxismo en Chile.

La pasión los consumía y de vuelta en Miami decidieron vivir juntos y compartir los gastos en el pequeño departamento que Lucía tenía en la zona de Key Biscayne.

Thieme cambió los muebles, redecoraron el dormitorio y se dispusieron a entretenerse, a pasarlo bien, a amarse como si el tiempo hubiera retrocedido.

Recuerdos de Thieme

“Me había pegado una vuelta de tres meses a Chile en las elecciones de 1989 y había partido al sur como buen soldado nacionalista a apoyar a Eduardo Díaz Herrera en su campaña a senador. Ahí me acerqué nuevamente a Pablo Rodríguez y a todos los ex miembros de Patria y Libertad que tenían esperanzas en la coyuntura de la vuelta a la democracia y habían levantado a Pablo como precandidato a la Presidencia. Es más, me inscribí en el Partido del Sur como precandidato senatorial por la Novena Circunscripción Norte. Creí que por fin se abrían espacios para nuestro proyecto político. En Santiago inscribimos las candidaturas de dos senadores y ocho diputados en medio de gran algarabía y de ahí, todos muy entusiasmados, partimos a la oficina de Pablo en calle Morandé, quien nos invita a la sala de reuniones, se sienta y dice: Bueno, los felicito por seguir con la bandera del movimiento, del nacionalismo... y tengo que reconocer aquí que el único que tuvo razón fue Roberto... Todos nos miramos y alguien preguntó: ¿Con respecto a qué...?”

–Con respecto a este viejo de mierda de Pinochet..., respondió sin que se le moviera un músculo de la cara.

“Me dije a mí mismo: Al fin... Todos estos años de amargura, de incompreensión, de amistades rotas, para llegar a esto. Sentí ingenuamente que había llegado casi a la cima con toda la euforia y el entusiasmo de ser candidato.

“Volvimos al sur y empezaron las negociaciones por los cupos. Al fin Eduardo transó para conseguir financiamiento. A mi me explicó que estaba Francisco Prat al otro lado y me confesó que para su campaña parte de las platas iban a salir de La Moneda, donde estaba Alberto Labbé y otros próceres pinochetistas.

También contaba con el apoyo del candidato presidencial Francisco Javier Errázuriz.

“Le dije que yo no iba a hacer campaña con platas del gobierno. Estaba dispuesto a salir a pie o a caballo, en lo que fuera, pero no con platas del gobierno. Entonces decidí retirarme, pero trabajé por Díaz, organicé los rayados y las pinturas. Quería que llegara al Senado y que le diera peso y dignidad a lo que fuimos como nacionalistas.

“Con la derrota de Díaz, yo me volví a Estados Unidos. Tenía a mi mujer embarazada.

“Pasaron cosas turbias con Eduardo Díaz en la campaña, turbias y muy desagradables.

“Pablo me mandaba cartas preguntando ¿qué pasó en el sur?, ¿qué pasó con las platas?, ¿qué pasó aquí? y ¿qué pasó allá? Se reinició una muy fluida correspondencia. Cuando asesinaron a Jaime Guzmán, Rodríguez condenó duramente a la DINA. En esas cartas pude ver a un Pablo que seguía estando contra la derecha y criticando las violaciones a los derechos humanos. Volví a creer en él.

“A comienzos de agosto le envié una carta contándole mi relación con Lucía.

Esperaba una buena acogida, pero nunca más recibí una línea, ni un fax, nada.

Esa carta mía coincidió con la visita de Lucía a Chile. Pablo la invitó a cenar y le dijo: Cómo te vas a casar con Roberto. Tú necesitas un hombre que tenga plata, que te apoye, que te proteja, que te saque adelante. Roberto no tiene un peso. Y acaso crees que él va a ganar el dinero que necesitas para el tren de vida que tú llevas. Esto es una locura que tienes que terminar ya...

“Lucía retornó a Miami y me lo contó todo. Ese era mi amigo”.

De vuelta en Chile

Viajaron a Santiago a pasar las Fiestas Patrias. El 18 almorzaron con la familia de Thieme en un campo de Talagante y al día siguiente, tras la Parada Militar en el Parque O'Higgins, se dirigieron al Club Militar de Lo Curro, donde Pinochet y sus generales celebraban el Día de las Glorias del Ejército.

En el salón principal se vivía un ambiente de relajación y confraternidad. Unos 300 invitados departaban mientras decenas de mozos servían una inagotable variedad de exquisiteces. Lucía, vestida de azul, era la única mujer presente.

En el centro del recinto se había instalado Pinochet junto a Aylwin y algunos de sus ministros. Hasta allí fue conducido de la mano el ex jefe operativo de Patria y Libertad.

-Papá, le presento a Roberto Thieme...

-Aaahhh... Usted amigo. Al fin lo conozco. Mucho gusto. Mire, le voy a presentar al Presidente...

La familia Pinochet Hiriart acogió a Thieme con calidez, pero de modo muy formal. Augusto, el mayor de los hijos, andaba con yeso y muletas tras haber sido baleado en una pierna por su primera mujer, la temperamental María Verónica Molina Carrasco; Verónica, la segunda hija, seguía casada con Julio Ponce Lerou, quien sólo aparecía para las grandes ocasiones; Jacqueline, la hija menor, estaba con su tercer marido, Iván Noguera Phillips, actual concejal de la UDI en la comuna de Providencia, tras dos fracasadas uniones con Jaime Amunátegui y Guillermo Martínez Spikin; Marco Antonio, el menor, ya tenía una prolongada relación con María Soledad Olave Gutiérrez, integrante de la tercera generación en Chile de una familia que inmigró de España y se instaló en la zona de Talagante, transformándose en exitosos terratenientes que amasaron una fortuna con el vino y el aceite de oliva. La familia Olave tiene gran prestigio en las comarcas de Calera de Tango, Isla de Maipú, Talagante y Melipilla.

A comienzos de los 90 los Pinochet Hiriart vivían inquietos. Periodistas, políticos y abogados estaban hurgando en sus vidas, revisando sus negocios, molestando a sus amistades.

Roberto y Lucía, en cambio, se veían tranquilos. Entre ellos todo marchaba sin sobresaltos. Decidieron casarse en noviembre de 1992 en Miami y así lo hicieron previa firma de un acuerdo prenupcial de separación de bienes celebrado en la prestigiosa oficina de abogados Schutts & Bowen. Ella tenía tres o cuatro departamentos, acciones y varias cuentas bancarias.

Regresaron a Chile a pasar las festividades de fin de año con los Pinochet. Se instalaron en uno de los amplios dormitorios de la casona ubicada en la calle Presidente Errázuriz, vecina al barrio El Golf.

Intereses en el sur

Thieme aún era vicepresidente del Partido del Sur y su máximo dirigente, Eduardo Díaz, lo invitó junto a su flamante esposa a pasar unos días en Temuco y sus alrededores. Les pareció obvio que el dueño de la radio “La Frontera” quería sacar el máximo provecho posible de la visita de la hija del general en una región donde los partidarios del gobierno militar seguían siendo un número muy importante. Hospedada en un hotel a la entrada de Villarrica, la pareja fue visitada por antiguos amigos. Uno de ellos les propuso un negocio que pareció redondo: construir una fábrica de ladrillos refractarios elaborados con lava volcánica.

Lo consideraron una idea genial. Compraron diez mil metros de terrenos junto al volcán y se hicieron asesorar por ingenieros de minas que pidieron análisis de laboratorios a Santiago. Si el negocio resultaba como esperaban podrían venirse a Chile e instalarse en la región usándola como base principal para lanzar sus respectivas campañas políticas al senado y a la Cámara de Diputados. El desarrollo del proyecto requería tiempo y decidieron dejar todos los trámites y preparativos en manos del abogado Víctor Manuel Avilés, ex miembro de Patria y Libertad, ex colaborador de la DINA y amigo de los Pinochet.

De regreso en Florida, formaron la sociedad Villarrica Incorporated, para lo cual consiguieron el apoyo del banco Internacional, uno de cuyos gerentes era el chileno Guillermo Rossel, amigo de Thieme. Parte de los fondos obtenidos los utilizaron en montar una tienda de antigüedades que manejaría Lucía.

Por esos días unos brasileros solicitaron una entrevista con Thieme. Se presentaron como ejecutivos de la empresa de armamentos Avibras y afirmaron ser amigos del general Pinochet. Recordaron que habían participado en una operación de rescate del militar desde Ecuador luego que los servicios secretos de Brasil detectaran una posible detención del oficial chileno. Ellos habían acudido en un avión privado para sacar de noche a Pinochet y llevarlo a territorio seguro. Ahora, estaban interesados en participar en el proyecto del cohete Rayo que preparaba el Ejército que Pinochet comandaba. Y deseaban hablar con la hija del general para pedirle que intercediera a nombre de ellos con su padre. El que parecía ser el interlocutor principal se identificó como Helto Duarte.

En los días siguientes Lucía llegó a un acuerdo monetario con los brasileros para hacer lobby en Santiago y conseguir que el proyecto Rayo fuera entregado a Avibras. Tres semanas después llegó el empresario chileno José Avayú, vinculado a las importaciones automotrices, pero también un eficiente representante de las Empresas Rafael, de Israel, para tratar de convencer a la hija de Pinochet de que también mediara en por ellos.

Lucía empezó a viajar con más frecuencia a Chile y a insistir ante Thieme para volver definitivamente al país. En Santiago se reunía periódicamente con los oficiales Luis Irazabal y Carlos Kruhm.

Desde comienzos de 1994 las presiones de los brasileros e israelitas sobre Lucía Pinochet se hicieron cada vez más ostensibles. Ella los eludía sin mayor inquietud, mientras se acercaba cada vez más a su padre a quien acompañaba en sus frecuentes viajes a Londres.

Los hermanos, en tanto, no le podían perdonar a Augusto junior el desaguisado hecho en la construcción de una nueva casa en la hacienda de Bucalemu. Puesto al frente de las obras por su madre, el hijo mayor se había gastado gran parte del dinero, optando por reducir los costos usando mínimas cantidades de cemento, fierro y otros materiales. El, por su parte, no se inquietaba. Estaba más preocupado de Macarena, su vistosa nueva pareja, que no perdía ocasión para coquetear con Thieme y despertar los constantes celos de Lucía. Verónica, en tanto, sufría el lacerante dolor de la infidelidad: Julio Ponce se había enamorado de otra mujer y optado por separarse.

Los celos de Lucía Pinochet aumentaron. Ya no sólo eran las mujeres que se relacionaban con su esposo; también era Victoria, la pequeña hija de su anterior matrimonio que vivía en Fort Lauderdale y a la cual Thieme visitaba cada vez que podía. Inútiles fueron los consejos profesionales de una terapeuta de la Clínica Alemana y de Giorgio Agostini, sicólogo que la trató una vez por semana durante varios meses.

26 de Febrero 2007 La Nación

Soledad Alvear presentó proyecto de ley para restringir competencia de tribunales militares

La senadora (DC) Soledad Alvear presentó un proyecto de ley que pretende limitar la competencia de los tribunales militares para que sólo se aboquen a investigar delitos propios del ámbito castrense.

El proyecto de ley fue derivado a la Comisión de Constitución y plantea la necesidad de modificar el Código de Justicia Militar en el ámbito de la competencia, de la organización de sus tribunales, de las reglas de procedimiento y de las leyes penales sustantivas, para adecuarse a las garantías que exige el actual sistema de derecho. La iniciativa se planteó con el propósito de modernizar el sistema de enjuiciamiento criminal respecto de la Ley Penal Militar, para ponerlo en sintonía con los profundos cambios que ha experimentado la justicia en Chile.

Al respecto, Soledad Alvear dijo que "hasta ahora ha quedado rezagada la necesaria modernización al sistema de enjuiciamiento criminal respecto de la Ley Penal Militar. La competencia de la justicia militar es excesivamente amplia, ya que no se circunscribe sólo a delitos militares cometidos entre militares, sino que admite el juzgamiento de civiles por tribunales militares, lo que no es compatible con los estándares internacionales de protección a los Derechos Humanos".

Por lo mismo, la senadora planteó modificar la normativa actual para que los tribunales militares sólo estén facultados para conocer los delitos "propriadamente militares", es decir sólo aquellos que puedan cometerse por militares, como la desertión y la cobardía frente al enemigo.

"Las demás materias pueden ser conocidas perfectamente por el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, y si ellas por su carácter altamente técnico requiriesen de una particular especialización podría pensarse en la creación de fiscalías especializadas del Ministerio Público", puntualizó Alvear.

28 de Febrero 2007 La Nación

Luksic niega informe belga sobre presencia de gas mostaza en muerte de Frei Montalva

La magistrada que subroga al titular Alejandro Madrid negó la existencia de un informe de la universidad belga de Gent, que establece la presencia de la mortal sustancia en el cuerpo del extinto mandatario.

La jueza subrogante de la investigación por la muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva, Dobra Luksic, desmintió la existencia de un informe de la universidad belga de Gent, que establecería la presencia de gas mostaza en los restos del ex mandatario lo que daría base a la tesis del asesinato.

La jueza, que sustituye al titular de la causa, Alejandro Madrid, indicó, en entrevista con Canal 13, que "no existe este informe realizado supuestamente por una entidad belga ni ninguna otra europea. La única pericia que hay es la del FBI, conocida en su oportunidad, no hay contrachequeos", dijo.

En tanto, el abogado de la familia Frei Montalva, Álvaro Varela, indicó que dicho documento existe y atribuyó a lo extenso del expediente, la versión de Luksic.

"No es de la universidad de Gent, pero existe. Es un informe escrito, con resultados y está agregado al expediente", aseguró.

"Lo de la jueza Luksic es una subrogancia, es un expediente que consta de 14 tomos, más de cinco mil fojas y en el que hay cuadernos reservados", dijo el jurista.

Cabe recordar que el mencionado informe universitario dio pie a la querrela presentada por la familia del extinto mandatario, fallecido el 22 de enero de 1982 en la Clínica Santa María, presentada a fines de enero pasado.

De acuerdo al documento de Gent el cadáver del ex líder falangista presentaba rastros de gas mostaza en tres de las muestras de tejidos y órganos que fueron enviadas a ese laboratorio para análisis.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2008